

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD DE
HEMODIALISIS SOCICHEMOD CIA. LTDA.**

Señores Socios:

De conformidad con el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales de la compañía Sociedad de Hemodíálisis Socihemod Cia. Ltda.; dentro de las atribuciones del Gerente General, tengo a bien presentar el Informe anual de actividades correspondiente al año 2012.

**Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico
materia del informe y de las disposiciones de la Junta General:**

Conforme ha sido decisión de la Junta General de la compañía, esta ha tenido actividad durante el presente ejercicio económico, contando con una planificación para las actividades propias de la misma.

Durante el año se ha incrementado el número de pacientes que asisten a recibir el tratamiento, llegando a casi la total de la capacidad instalada por la empresa en nuestros centros.

**Información sobre hechos más relevantes producidos durante el
ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

Debido a la actividad de la compañía, ha sido tarea de esta administración el mantener al día el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y societarias;

Durante el año 2012 la compañía para ejecutar sus objetivos ha tenido un proceso de consolidación, tanto en los aspectos: legal, tributario, societario y laboral, proveyéndola de herramientas en instrumentos idóneos para el funcionamiento normal de la misma.

Durante el 2012, se mantuvo la firma de contratos con los clientes institucionales para ofrecerles el servicio de hemodíálisis, siendo este el principal ingreso de la compañía durante el año 2012.

En el 2012 la compañía dejó de percibir el ingreso de cinco pacientes debido a una omisión con el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud Pública para el Centro de Diálisis de Quito, ventajosamente este inconveniente fue superado a finales del año. Actualmente este segmento continúa creciendo.

Durante el año 2012, con el respaldo de asesores experimentados se trabajó en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), en base a la resolución de la Superintendencia de Compañías. Esta actividad ayudó a tener información más detallada de todas las cuentas de los balances de la empresa.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los estados financieros de la compañía reflejan el estado en que se halla la misma; en base a las relaciones de la Gerencia General con los señores socios se tiene la certeza de que los estados financieros presentados van a ser respaldados y aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios, y, los mismos se encuentran respaldados por los informes económicos presentados en los organismos de control tales como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

En el 2012, la empresa mantuvo ingresos por US\$ 4.782.093,29, de los cuales el 99% provienen de los servicios de hemodialisis.

Los costos de ventas para el 2012, fueron de US\$ 1.622.023,72 y el gasto total fue de US\$ 2.908.234,71.

Teniendo una utilidad neta de \$ 251.834,86.

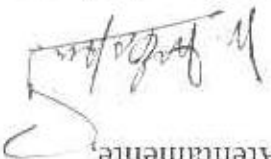
Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Considero necesario que durante el nuevo ejercicio económico, la compañía ponga énfasis en fortalecer los procesos en cuanto a su estructura administrativa, estructura en equipamiento y en el campo administrativo realizar talleres de capacitación con la finalidad de mejorar el servicio hacia los clientes.

En base a los resultados presentados en los estados financieros y los indicadores internos de la empresa, se han presentados resultados que la capacidad instalada actualmente en un corto plazo será un limitante de crecimiento. Con este antecedente, se propone a la Junta General de Socios, que para los siguientes años, la empresa inicie un plan de crecimiento y adecuación de las instalaciones físicas para poder cubrir las necesidades de la creciente demanda de pacientes a nivel nacional.

Estado de cumplimiento de las normas legales sobre las disposiciones por parte del Ministerio de Relaciones Laborales.
La compañía ha cumplido estrictamente con las normas y disposiciones solicitadas por parte del Ministerio de Relaciones Laborales.

Quito, 12 de abril del 2013.

Atentamente,


Dr. Marcelo Espín Paredes
GERENTE GENERAL
CC. 1700143306